

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO		Página 1 de 1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/2008	

RESOLUCIÓN No. 073
(04 FEB 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO

EL ALCALDE (E) MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012, Decreto 1013 del 06 de Junio de 2019, Decreto 042 del 03 de febrero de 2020, y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario que la profesional universitaria del área de Desarrollo Empresarial adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Cristina Morales Campos se desplace a la ciudad de Neiva, el día 6 de febrero de 2020, con el fin de participar en la mesa de trabajo turística vitrina turística Anato 2020.

Que mediante el Decreto 1013 del 06 de Junio de 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció y aprobó la nueva escala de viáticos para empleados públicos a la que se refiere la Ley 4 de 1992.

Que para determinar el valor de viáticos se tendrá en cuenta la asignación básica mensual, los gastos de representación y los incrementos de salarios por antigüedad. Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiere pernoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que el Plan General de Contabilidad Pública, en los capítulos I y II del Título Segundo en lo correspondiente a la descripción y dinámica de la cuenta 1420- Avances y Anticipos entregados, se establece que los avances corresponden a los valores entregados a los servidores públicos para viáticos y gastos de viaje. En el Decreto 333 del 18 de Febrero de 2018 en el párrafo del Artículo tercero establece que los viáticos están destinados a proporcionarle al empleado manutención y alojamiento.

Que en el presupuesto de la vigencia de 2020, existen recursos con cargo al rubro presupuestal 211020207 que corresponde a viáticos y gastos de viaje, con cargo al CDP, No. 2020000346 del 3 de Febrero de 2020.

Proyectó: Cristina Morales Campos <i>CME</i>	
Revisado por: Víctor Hugo Ortega Achury	Aprobado por: Víctor Hugo Ortega Achury
Firma:	Firma:
Nombre: Víctor Hugo Ortega Achury	Nombre: Víctor Hugo Ortega Achury
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO		Página 1 de 1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/2008	

Que mediante decreto No. 042 del 03 de febrero del 2020, se encargó de las funciones de Alcalde Municipal de Pitalito, al Secretario de Educación, CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS.

Por lo anterior expuesto,

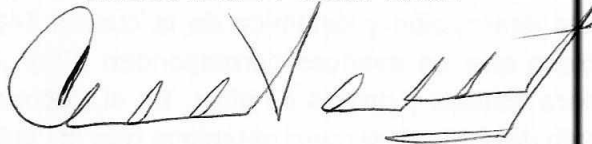
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionese a la profesional universitaria del área de Desarrollo Empresarial adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Cristina Morales Campos para que se desplace a la ciudad de Neiva, el día 6 de febrero de 2020, con el fin de participar en la mesa de trabajo turística vitrina turística Anato 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: A la comisionada, Cristina Morales Campos, se le reconocerá por viáticos equivalente al valor de DOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$234.496), los cuales corresponden a viáticos por la suma de \$129.160 por un (01) día no pernoctados y la suma de \$105.336 por pasajes terrestres a la ciudad de Neiva Huila, ida y regreso. Según lo indica el Decreto 1013 del 06 de Junio de 2019, que serán reconocidos y pagados por intermedio de la Secretaría de Hacienda Municipal una vez soportado la asistencia, con cargo a los CDP, No. 2020000346 del 3 de febrero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha. **04 FEB 2020**

EJECÚTESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS.
Alcalde Municipal (E)

Proyectó: Cristina Morales Campos 

Revisado por: Víctor Hugo Ortega Achury	Aprobado por: Víctor Hugo Ortega Achury
Firma:	Firma:
Nombre: Víctor Hugo Ortega Achury	Nombre: Víctor Hugo Ortega Achury
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000346

03/02/2020



CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
211020207 110101	08	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE FUENTE: LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	234,496.00
Total Disponibilidad:			234,496.00

OBJETO:

CRISTINA MORALES CAMPOS, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SRIA DLLO ECONÓMICO. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A NEIVA EL 06 DE FEBRERO DE 2020, CON EL FIN DE ASISTIR A MESA DE TRABAJO TURÍSTICA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2020.

Son: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE DESRROLLO ECONOMICO

Responsable: VICTOR HUGO ORTEGA ACHURY

Cargo: SECRETARIO DE DESARROLLO EC

Código Proyecto:

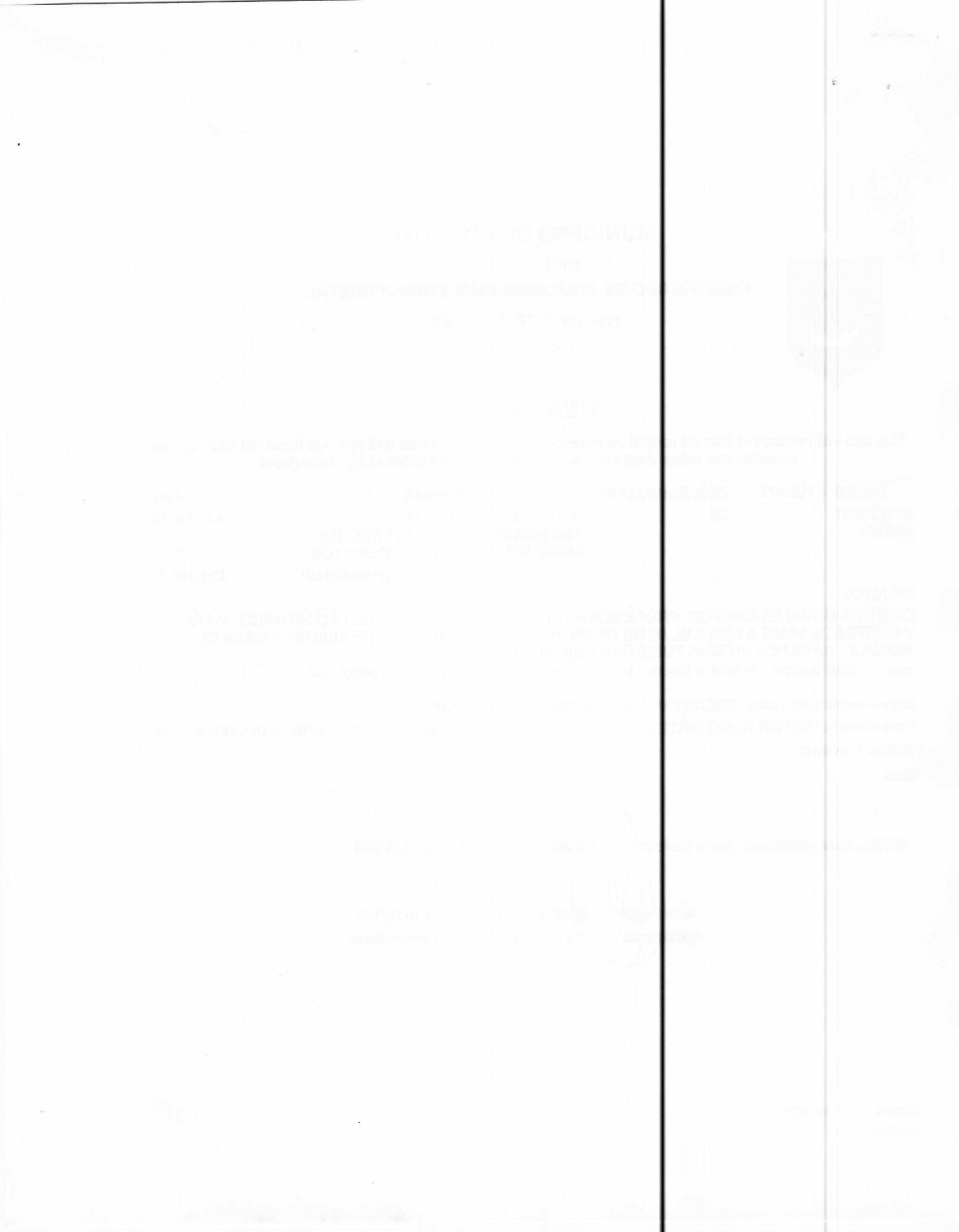
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

NANCY CASTAÑEDA L. - JOSE FELIX ROSERO
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: NANCY

Modificó:



	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO		Página 1 de 1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1 FECHA: 30/11/2008	

Pitalito, 03 de febrero de 2020

Doctor
EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal
Pitalito - Huila



Asunto: Solicitud de disponibilidad presupuestal.

Cordial saludo

De manera respetuosa me permito solicitar su autorización de viáticos para que se expida disponibilidad presupuestal, para mi desplazamiento, como Profesional Universitario de la Secretaría Desarrollo Económico y Competitividad, en el área de Desarrollo Empresarial y Competitividad, a la ciudad de Neiva, el día 6 de febrero del año en curso, en ejercicio de mis funciones para asistir a la mesa de trabajo turística Vitrina Turística Anato 2020.

En consecuencia, solicito se autorice la expedición de disponibilidad presupuestal por valor de DOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$234.496), los cuales corresponden a viáticos por la suma de \$129.160 por un (01) día no pernoctados y la suma de \$105.336 por pasajes terrestres a la ciudad de Neiva Huila, ida y regreso.

Esta erogación afectará el rubro presupuestal 211020207

Vo. Bo. Presupuesto	
------------------------	--

Atentamente,

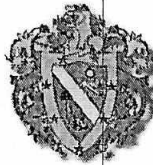

CRISTINA MORALES CAMPOS
Profesional Universitario
Desarrollo Empresarial

CDP → 346 → 03-02-2020

Proyectó: Cristina Morales Campos	Aprobado por: Victor Hugo Ortega Achury
Revisado por: Victor Hugo Ortega Achury	Firma:
Firma:	Nombre: Victor Hugo Ortega Achury
Nombre: Victor Hugo Ortega Achury	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad	

TO: THE SECRETARY, ARMY
FROM: THE ADJUTANT GENERAL
SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]
2. [Illegible]
3. [Illegible]
4. [Illegible]
5. [Illegible]
6. [Illegible]
7. [Illegible]
8. [Illegible]
9. [Illegible]
10. [Illegible]
11. [Illegible]
12. [Illegible]
13. [Illegible]
14. [Illegible]
15. [Illegible]
16. [Illegible]
17. [Illegible]
18. [Illegible]
19. [Illegible]
20. [Illegible]
21. [Illegible]
22. [Illegible]
23. [Illegible]
24. [Illegible]
25. [Illegible]
26. [Illegible]
27. [Illegible]
28. [Illegible]
29. [Illegible]
30. [Illegible]
31. [Illegible]
32. [Illegible]
33. [Illegible]
34. [Illegible]
35. [Illegible]
36. [Illegible]
37. [Illegible]
38. [Illegible]
39. [Illegible]
40. [Illegible]
41. [Illegible]
42. [Illegible]
43. [Illegible]
44. [Illegible]
45. [Illegible]
46. [Illegible]
47. [Illegible]
48. [Illegible]
49. [Illegible]
50. [Illegible]
51. [Illegible]
52. [Illegible]
53. [Illegible]
54. [Illegible]
55. [Illegible]
56. [Illegible]
57. [Illegible]
58. [Illegible]
59. [Illegible]
60. [Illegible]
61. [Illegible]
62. [Illegible]
63. [Illegible]
64. [Illegible]
65. [Illegible]
66. [Illegible]
67. [Illegible]
68. [Illegible]
69. [Illegible]
70. [Illegible]
71. [Illegible]
72. [Illegible]
73. [Illegible]
74. [Illegible]
75. [Illegible]
76. [Illegible]
77. [Illegible]
78. [Illegible]
79. [Illegible]
80. [Illegible]
81. [Illegible]
82. [Illegible]
83. [Illegible]
84. [Illegible]
85. [Illegible]
86. [Illegible]
87. [Illegible]
88. [Illegible]
89. [Illegible]
90. [Illegible]
91. [Illegible]
92. [Illegible]
93. [Illegible]
94. [Illegible]
95. [Illegible]
96. [Illegible]
97. [Illegible]
98. [Illegible]
99. [Illegible]
100. [Illegible]



GOBERNACION DEL HUILA

Secretaría de Cultura y Turismo

CIRCULAR INFORMATIVA

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, AUTORIDADES TURISTICAS, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, ACTORES TURISTICOS, GREMIOS.
DE: DANIEL SANZ PERDOMO, SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO.
ASUNTO: MESA DE TRABAJO TURISTICA VITRINA TURISTICA ANATO 2020

El Departamento del Huila participará activamente en la 39 Vitrina Turística de Anato 2020, realizando los días 26, 27 y 28 de febrero. En este propósito la Administración Departamental que preside el Doctor **LUIS ENRIQUE DUSSAN LOPEZ**; poner a disposición de los Prestadores de Servicios Turísticos legalmente constituidos y de las Autoridades de Turismo de un espacio totalmente decorado a fin de promover la Marca "Huila, Un Paraíso por Descubrir" en este importante evento de reconocimiento Nacional e Internacional.

En tal sentido me permito invitarlos a la reunión con el fin de consolidar entre todos los actores del turismo, la mejor presentación en esta Vitrina Turística, que nos permita presentarnos como un destino turístico.

FECHA: 6 de febrero del 2020
HORA: 2:30 P.M.
LUGAR: Biblioteca Departamental Sala de exposición del piso 1, ubicada en el Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera en la ciudad de Neiva

Es importante gestionar la escarapela para lo cual me permito adjuntar las instrucciones de solicitud de las mismas; se debe llevar a cabo antes del 21 de febrero del año en curso.

Adjunto encontraran, la carta de compromiso la cual debe ser diligenciada y el reglamento para participar en el stand del Huila.

Agradezco de antemano su presencia en este evento que es fundamental para el desarrollo del mismo.

Cordialmente,


DANIEL SANZ PERDOMO
Secretario de Cultura y Turismo Departamental

Proyectó: Luz Stella Cárdenas Calderón/Coordinadora de Turismo Departamental



Bloque Cultural Centro Convenciones José Eustasio Rivera
Cra 5 No. 21 - 81 Neiva - Huila - Colombia; PBX: 8752995

www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





THE UNIVERSITY OF CHICAGO

IN THE DEPARTMENT OF

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS